



## MEMORIA DESCRIPTIVA

De la Patente de Introducción que se solicita por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO" a favor de Dn. Rogelio Muñoz Linares, domiciliado en Barcelona, calle Cortes, 721.

Siendo bastante deficientes los procedimientos que hasta hoy día son conocidos para la fabricación de tejidos de punto, debido al poco resultado que dan por su poca duración, el nuevo sistema que se desea patentar salva esos inconvenientes y consiste en la fabricación de dichos tejidos por medio de máquinas circulares, adhiriéndose a las mismas unas ruedas llamadas prensas por cuya mediación se fabrica un tejido de punto de 50 a 400 puntos por centímetro cuadrado. En esta fabricación y por su adverso se aplica hilatura de seda artificial formando por este mismo lado toda clase de dibujos de cuadros de distintos tamaños y estructura, tintados por el citado adverso en todos los colores, y del reverso por medio de otras ruedas adheridas también a la misma máquina teje y va aplicando hilo de lana que forma un punto de vaguilla que luego se percha, quedando el tejido terminado después de esta operación, pudiéndose fabricar en toda clase de seda artificial.

Tal y como queda descrito en la presente Memoria lo cual es conocido en el extranjero pero no visto ni practicado en España.

### NOTA

La Patente de Introducción que se solicita no es conocida ni practicada en España y recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1º : Sobre la fabricación de tejidos de punto con máquinas circu-



lares adhiriéndose a las mismas las ruedas llamadas prensas por mediación de las cuales se fabrica un tejido de punto de 50 a 400 puntos por centímetro cuadrado en cuya fabricación y por su adverso se aplica hilatura de seda artificial formando por este mismo lado toda clase de dibujos de cuadros de distintos tamaños y estructura, tintados por el citado adverso en todos los colores y del reverso por medio de otras ruedas adheridas también a la misma máquina, teje y va aplicando hilo de lana que forma un punto de vaguilla que luego se percha quedando el tejido terminado después de esta operación.

2º: Sobre la indicada fabricación en toda clase de gruesos, anchos, largos y colores y en toda clase de seda artificial.

Tal y como se describe en la presente Memoria que consta de dos hojas mecanografiadas escritas por una sola cara.

Madrid a 23 de Julio de 1926.

ROGELIO MUÑOZ LINARES,

P.A. 

*Otro si digo; Que todo lo que se describe en la presente memoria constituye "dos nuevos procedimientos de fabricación de tejidos de punto"*

*P.A. Narciso Call*

*Flasco*